

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

AVISO DE TRASLADO DE SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR No 001 DE 2020

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SOLICITANTE
70-001-33-33-007-2020-00062- 00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS – ACCIÓN POPULAR.	JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020)	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUCRE. SEDE SINCELEJO	JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020).

En la forma ordenada en el artículo 110 del C. G. P. y para efectos del inciso segundo del Artículo 233 de la Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado la SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, por un (1) día, hoy veinticuatro **(24) DE SEPTIEMBRE DE 2020**, a las ocho de la mañana (8:00) A.M

El memorial solicitud de nulidad se encuentra subido en la plataforma de TYBA para consulta de la parte interesada.

Inician los términos: **25 DE ENERO DE 2020** a las ocho de la mañana (08:00 a.m).

Vencen los términos: **29 DE ENERO DE 2020** a las seis de la tarde (06. 00 p.m.)


EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria